COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 19 de mayo de 2010.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 241.-

VISTO: La Nota Nº 19 de fecha 19 de mayo de 2010, por la cual el Presidente del Comité de Evaluación, eleva el Informe, de fecha 18 mayo/10, en el marco de la Contratación Directa por la Vía de Excepción, para la Adquisición de **"Repuestos y Accesorios Mayores para Aeronaves"** y;

CONSIDERANDO: Que, en el supracitado Informe, el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del resultado de la Contratación Directa por la Vía de Excepción, para la Adquisición de **"Repuestos y Accesorios Mayores para Aeronaves"**; destinados al Comando de la Fuerza Aerea, para el Ejercicios Fiscal 2010.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Apruébese el resultado del Informe del Comité de Evaluación sobre la Contratación Directa por la Vía de Excepción, para la Adquisición de **"Repuestos y Accesorios Mayores para Aeronaves"** para el Comando de la Fuerza Aérea, durante el Ejercicio Fiscal 2010 y adjudíquese a favor de las siguientes empresas por el monto que se detallan:

- ***PROIBERICA S.A.***

  La suma adjudicada: Gs 253.946.934.- (Guaranies doscientos cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y cuatro).-

- ***AR PARTS***

  La suma adjudicada: Gs 168.085.400.- (Guaranies ciento sesenta y ocho millones treinta y dos mil trescientos treinta y cuatro).-

2º- Declárese Desierta el siguiente Ítem: **15,** basado en el Art. 30 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.-

3º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DEM LUIS MARIA FLORENTIN CAÑIZA, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aerea

4º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AEREA · COMANDANTE ·

BRIGADIER MAYOR HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA